



**OFICIO N° 103/2023**

SANTIAGO, 23 de agosto de 2023

Ant.: Su Ord. N°40, de 18.08.2023.

Mat.: Atiende presentación de consejeros constitucionales sobre contratación conjunta.

A: SECRETARIO GENERAL DEL PROCESO CONSTITUCIONAL, SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por oficio del antecedente, se remitieron presentaciones de la misma fecha de los consejeros constitucionales, señores Arturo Phillips Dörr y Carlos Recondo Lavanderos, donde solicitan autorización para la contratación conjunta de un profesional asistente, con el objeto de prestar servicios de asesoría legislativa en materia de contenidos, en el marco del funcionamiento de la Comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, en la que participan dichos consejeros.

Fundan su requerimiento en que ambos cuentan con disponibilidad presupuestaria en la asignación correspondiente, pero que no es suficiente para contratar asesorías por separado; la aplicación de los principios de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos, y que no se genera una condición de desigualdad respecto de los otros consejeros producto de que la mayoría de ellos emplea la totalidad de los recursos disponibles para la contratación de asesorías.

Sobre el particular, atendido que no se supera el número de asesores ni el monto máximo establecido para ello, y teniendo presente el corto plazo que resta para el funcionamiento del Consejo Constitucional, y la voluntad de este Consejo de otorgar, dentro de sus atribuciones, el apoyo necesario para el cumplimiento de las funciones de los órganos del Proceso Constitucional, se ha acordado, por la unanimidad de sus miembros, en sesión celebrada el día 22 de agosto pasado,



autorizar excepcionalmente a los consejeros individualizados, para la contratación conjunta de un profesional asistente en los términos expresados en su solicitud.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a V.S.



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
PRESIDENTE



**JORGE FRITES LÓPEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

A large, stylized blue ink signature is written over the name and title of the interim executive secretary.

Distribución:

Secretario General del Proceso Constitucional.

Consejero Constitucional, señor Arturo Phillips Dörr.

Consejero Constitucional, señor Carlos Recondo Lavanderos.

Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Coordinadora (S) del Comité de Auditoría Parlamentaria.